

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ENTRENA, EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2019.

En Entrena (La Rioja), siendo las 21:00 horas del día dieciséis de octubre de dos mil diecinueve, se reúnen en la Casa Consistorial los Sres. Concejales que a continuación se relacionan: D<sup>a</sup> Sheila Daroca Narro, D. Samuel Medrano Soba, D. Iván Sotés Arenzana, D. José Antonio Espinosa Pérez, D. José Antonio Palacios García y D<sup>a</sup> Miren Itxaso Guillén Cerrolaza bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Aragón Sáinz, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, legalmente convocada al efecto.

No asisten D. Julián Tecedor Rodríguez y D. Rubén Osés Fernández.

Asiste como Secretario D. Fernando Muñoz Torrecilla.

Una vez comprobada la existencia del quórum se declara abierta la sesión, pasándose a continuación a conocer los siguientes puntos incluidos en el Orden del Día:

### 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Preguntado por la Presidencia si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación Borrador del Acta de la sesión anterior, la ordinaria de fecha 25 de julio de 2019, distribuida con la Convocatoria, y no habiendo ninguna, se aprueba por unanimidad.

### 2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-

Se procede a dar cuenta de las siguientes Resoluciones de la Alcaldía, dictadas desde la última sesión celebrada:

FECHA	EXTRACTO
03/09/2019	Orden de retirada de vehículo presuntamente abandonado en la vía pública en calle Tras la Iglesia.
12/09/2019	Aprobación de modificación presupuestaria en la modalidad de generación de créditos para financiar equipamiento de Consultorio de Salud, por importe de 3.500,00 €.
18/09/2019	Aprobación de modificación presupuestaria en las modalidades de generación y transferencia de créditos para financiar Restauración de Retablo de San Juan, por importe de 25.531,00 €.
19/09/2019	Orden de inicio de expediente administrativo para la contratación mediante concesión de servicios la gestión y explotación de bar del hogar del jubilado.
04/10/2019	Autorización a favor de Secretario-Interventor Fernando Muñoz Torrecilla para el desempeño en comisión circunstancial del cargo de delegado de la Junta Electoral de Zona en el municipio de Robres del Castillo.
09/10/2019	Admisión a trámite y designación de instructor en expediente de reclamación de responsabilidad patrimonial de la administración pública interpuesto por Caser Seguros, S.A. por daños por agua.
10/10/2019	Orden de retirada de vehículo presuntamente abandonado en la vía pública en calle La Rosa.

### **3.- SORTEO DE LOS COMPONENTES DE LAS MESAS ELECTORALES, PARA LAS ELECCIONES A CORTES GENERALES A CELEBRAR EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2019.-**

Visto lo establecido por el artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General que regula la formación de Mesas Electorales, y cumplidas todas las formalidades legales establecidas.

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Formar las Mesas Electorales que se indican, con las personas que se designan y para los cargos que se reseñan:

#### **TITULARES (MESA A):**

- PRESIDENTE/A..... BLANCO ANDRÉS, M<sup>a</sup> CARMEN
- 1<sup>er</sup> VOCAL..... DAROCA RODRÍGUEZ, JULIO ALBERTO
- 2<sup>o</sup> VOCAL ..... LAFUENTE DAROCA, JESÚS MIGUEL

#### **SUPLENTE (MESA A):**

- 1<sup>o</sup> de PRESIDENTE/A..... FOMBUENA GALILEA, CARLOS ANTONIO
- 2<sup>o</sup> de PRESIDENTE/A..... FERNANDEZ BLANCO, JOSÉ LUIS
- 1<sup>o</sup> de 1<sup>er</sup> VOCAL..... GUILLÉN SÁENZ, PATRICIA
- 2<sup>o</sup> de 1<sup>er</sup> VOCAL..... BLANCO CORRAL, SILVIA
- 1<sup>o</sup> de 2<sup>o</sup> VOCAL ..... GONZÁLEZ CÁMARA, JUAN JOSÉ
- 2<sup>o</sup> de 2<sup>o</sup> VOCAL ..... CLAVIJO DE CASAS, RICARDO

#### **TITULARES (MESA B):**

- PRESIDENTE/A..... MARTÍN CABALLERO, DAVID
- 1<sup>er</sup> VOCAL..... PADILLA VILLANUEVA, DAVID
- 2<sup>o</sup> VOCAL ..... PONTAQUE BOSQUE, JESÚS MANUEL

#### **SUPLENTE (MESA B):**

- 1<sup>o</sup> de PRESIDENTE/A..... OSÉS RODRÍGUEZ, ROSARIO
- 2<sup>o</sup> de PRESIDENTE/A..... VIGUERA SANCHO, SONIA
- 1<sup>o</sup> de 1<sup>er</sup> VOCAL..... PADILLA FERNÁNDEZ, MENCÍA
- 2<sup>o</sup> de 1<sup>er</sup> VOCAL..... RUBIANO GONZÁLEZ, JOSÉ LUIS
- 1<sup>o</sup> de 2<sup>o</sup> VOCAL ..... PÉREZ MARCOS, CESAR
- 2<sup>o</sup> de 2<sup>o</sup> VOCAL ..... ORTEGA ESCRIBANO, CECILIA

Segundo.- Dar traslado de este acuerdo a la Junta Electoral de Zona de Logroño y notificar a los designados, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 26, 27 y 101 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

### **3.- MODIFICACIÓN DE PLANTILLA: AUXILIAR ADMINISTRATIVO.-**

Teniendo en cuenta la actual configuración de la plantilla de personal municipal, aprobada junto con el presupuesto general para el ejercicio 2019, y dado que la plaza de auxiliar administrativo, existente dentro de la estructura de personal sometido a régimen laboral, se encuentra en la actualidad vacante.

Visto el Informe de Secretaría y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

La Corporación, por unanimidad de los asistentes acuerda:

Primero.- Amortizar la plaza de Auxiliar Administrativo en régimen de derecho laboral, actualmente existente y que se encuentra vacante.

Segundo.- Simultáneamente crear plaza de Auxiliar Administrativo dentro de la escala de Funcionarios de Administración General.

Denominación:	Auxiliar Administrativo
Nº de plazas:	1
Situación:	Vacante
Escala	Administración General
Subescala	Auxiliar
Grupo/Subgrupo	C2
Titulación Académica	Graduado Escolar, Bachiller Elemental, E.S.O, Formación Profesional de Primer Grado, o equivalente
	Oposición libre

Tercero.- Exponer al público el presente acuerdo, junto con el expediente administrativo, durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación de anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante el cual los interesados podrán personarse en el expediente y formular cuantas alegaciones estimen oportunas. Si en el referido plazo no hubiera reclamación alguna el acuerdo se considerará definitivamente aprobado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 21:20 horas, se levanta la sesión por la Presidencia.

De todo lo cual, el Secretario certifica.

Vº Bº  
LA ALCALDESA,  
FDO.: M<sup>a</sup> Dolores Aragón Sáinz

EL SECRETARIO,  
FDO.: Fernando Muñoz Torrecilla